

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 842

### COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 3 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Obras** de la cuenca del río Salado de la provincia de Buenos Aires. Financiación y licitación. **Rubini**. (3.115-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Obras Públicas y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rubini, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga licitar y financiar las obras de la cuenca del río Salado, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, licite y financie las obras de la cuenca del río Salado de la provincia de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 21 de agosto de 2002.

*Carlos A. Courel. – José O. Figueroa. – Hugo D. Toledo. – Ricardo A. Patterson. – Rosana A. Bertone. – Oliva Rodríguez González. – Miguel A. Jobe. – Alfredo A. Martínez. – Marcelo L. Dragan. – Elsa S. Quiroz. – Sarah A. Picazo. – María del Carmen Alarcón. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Liliana A. Bayonzo. – Omar E. Becerra. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Pascual*

*Cappelleri. – Víctor H. Cisterna. – Stella M. Córdoba. – Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – Rubén H. Giustiniani. – Ricardo C. Gómez. – Alberto Herrera. – María E. Herzovich. – Carlos R. Iparraguirre. – María T. Lernoud. – Elsa Lofrano. – Antonio A. Lorenzo. – Rafael Martínez Raymonda. – Miguel R. Mukdise. – Benjamín Nieto Brizuela. – Jorge R. Pascual. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – Hugo G. Storero. – Cristina Zuccardi.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Obras Públicas y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rubini, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación, introduciéndole modificaciones de orden práctico.

*Carlos A. Courel.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que con carácter de urgente y a través de los organismos que correspondan licite y financie las obras de la cuenca del río Salado de la provincia de Buenos Aires.

*Mirta E. Rubini.*